



TOMO V.—NÚM. 9.

EDICION ILUSTRADA.

AÑO IV.—NÚM. 214.

ANUNCIOS: á precios convencionales  
Número suelto, un real.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.  
Administracion, Lepanto 18.  
ORENSE — MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 1877.

SUSCRICION: 5 pesetas trimestre  
en toda España.

SUMARIO — María Castaña, por Teodosio V. Torres. — Bocetos al lapiz rojo, La moda y la razon, por Emilia Pardo Bazán. — Te amo! (poesia), por Alejandro Quecrezaeta. — El estudio de la legislacion, (conclusion), por M. Carril y Campero. — Un recuerdo, por Ramiro Perez de Prado. — Bases de los Juegos florales que se celebrarán en la Coruña con motivo de las fiestas de María Pita. — Grabado, Claustro de los obispos en el monasterio de Rivas del Sil — Anuncios

## MARIA CASTAÑA. (1)

Tiéndense por muchos los proverbios populares como hijos de la fantasia de poetas ignorados, meteoros que pasan, pero que dejan un rastro inestinguible.

Frases que corren de boca en boca, no reconocen otro origen, en efecto. La historia, sin embargo, explica satisfactoriamente la procedencia de algunas:

Es costumbre, siempre que se trata de algun hecho ageno al moderno estado social, decir que es propio de los tiempos de *María Castaña* ó *María Castaño*.

Estos tiempos son históricamente los promedios del siglo XIV, en Galicia.

Las turbulencias del feudalismo, y sobre todo las incesantes luchas del pueblo con los Obispos-señores, ocasionaron tales desórdenes en Lugo, que hicieron necesaria la presencia de Alfonso XI en la ciudad, donde impuso al prelado la pena de destierro y redactó la célebre *carta* que con tan siniestros colores pinta la sociedad gallega.

Para juzgarla, basta recordar que los Arzobispos de *Santiago*, Toledo y Sevilla, y los Obispos de *Búrgos*, Salamanca, *Soria*, Plasencia, *Mondoñedo*, *Ciudad-Rodrigo*, *Lugo*, Badajoz, Avila y *Tuy* firmaron en 1314, una *concordia conciliar* para auxiliarse mutuamente contra sus diócesanos; tales estaban las cosas.

Los héroes principales de los terribles alborotos de Lugo fueron, Vasco Perez y *María Castana*.

(1) Este artículo pertenece á la *Galeria de Gallegos ilustres* que en breve verá la luz pública.

Esta era esposa de Martín Cego y rica hacendada del coto de Lereira.

Las fechorías de Vasco Pérez, quedaron olvidadas como otras tantas elemérides por el estilo, pero las de *Maria Castaña*, dieron vuelta á Galicia, enardecieron por su origen femenino el entusiasmo popular, circundaron su nombre de una rara aureola, y es hoy el día que este se cita como síntesis de una época antigua y calamitosa, contraria á nuestros usos para los unos y casi mitológica para los otros.

*Maria Castaña* insurreccionó á los lucenses contra el Obispo; y en compañía de sus cuñados, Gonzalo y Alfonso Legó, penetró en son de guerra en la Catedral, tras de aquel, que logrando ocultarse, hizo caer todo el peligro sobre su mayordomo Francisco Fernández muerto á mano airada por la feroz cabecilla.

No es, objeto de estas líneas, reseñar los sucesos de Galicia que coinciden con los tiempos de *Maria Castaña*. Todos son de igual índole é inspirados por igual sentimiento; testigos las crónicas de Don Lucas de Tuy, de Don Berenguel y Don Suro de Santiago, de Don Juan de Lugo y de Don Francisco de Orense.

Así se comprende que el nombre de *Maria Castaña* fuese perpetuado en la corona de Castilla, simbolizando una idea de libertad.

En 1586, fué obligada nuestra heroína á hacer penitencia de sus servicios; y en *corregemento e enmenda de males e mortes*, legó sus heredades de Lereira á la Catedral de Lugo, y se obligó á pagar durante el resto de su vida mil maravedís anuales, con protesta de no volver alzar en rebeldía su robusto brazo.

Tal fué *Maria Castaña*, esforzada hija de Galicia y digna tocaya de *Maria Pita*, valerosa la una contra el despotismo de adentro é invicta la otra contra la agresión de afuera.

TEODOSIO V. TORRES.

## BOCETOS AL LAPIZ ROSA.

### LA MODA Y LA RAZON.

Válanos Dios, y qué consorcio!—dirá el que leyere el título de estos renglones:—ya estoy viendo como se arañan.—Pasito, señor censor, quien le ha dicho á V. que el pleito no puede transigirse? Y cuando sepa que quizás estamos en víspers de ello?

V. vá á contestarme, como si lo viera, que la moda es de suyo irracional; que no obedece á reglas ni principios; que además cuesta muy cara, defecto grave en los tiempos de prosperidad que alcanzamos. Añadiré V. que con la moda, se le han entrado por las puertas mil necesidades innecesarias; que en la cola de su hijo de V. se invierten más varas de género que en todo el vestuario de su abuela, y que le trae á V. á casa con ella—con la cola se entiende—mil inmundicias callejeras; que por moda ha ido V. á los toros, que no le divierten, y se ha hecho V. un retrato en fotografía, que no le favorece: que por moda ha gastado V. botas de punta cuadrada, y después de punta redonda, y luego de punta cuneiforme. amoldando á estas configuraciones diversas la estructura invariable de su pié; que por moda ha comido V. una cosa fría y grasienta que se llama *foie gras*, y otra cosa corchuda y negra que se conoce por trufas, y las ha puesto en las nubes; que por moda... Vamos, V. no quiere ni pensar en las cosas que hizo por moda. Ello es que V. opina que, si la moda basta, la razon sobra.

Peró permítame V. que le diga que lo que sobra es algo de rutina en su conducta de V., y algos de pereza en su pensamiento. Las modas, señor mio, son como las peras: háilas de todas clases, y el discreto escoge. Al lado de la moda descabellada y absurda, existe otra racional cuyo movimiento pueden seguir mugeres y hombres, sin dirigirse por eso á Leganés. Mostraré como.

Es Paris, segun general opinion, cuna de la moda, y teatro tambien de sus extravios. Allí, se dice, reina sin, etc., esta caprichosa deidad cuyos decretos, etc., etc., etc. Allí una *faiseuse* tiene ínfulas de presidente con cartera, y un sastre de señoras honores de monarca sin constitucion. Allí se derivan todos los años de los siete colores del espectro solar siete mil no reconocidos por la óptica, y cuyos nombres harán reir á un muerto: color *redingote de Thiers*, color de *hojas secas en Egipto*, color de *huno de Londres*. Allí se inventan y fabrican todas las bagatelas que inundan los comercios de quincalla: gemelos, botones y alfileres, que son un curso de zoología, sombreros que son un compendio de botánica, cinturones que son una leccion de numismática. Allí cada escaparate es un museo, cada almacen una Exposicion, cada mujer un muestrario. Pues bien, en el mismo Paris tan novelero y vertiginoso, está colándose muy quieto la *moda racional*, la que ha de dar el cese á la otra cuando el género humano tenga juicio, que va larga.

La *moda racional* es uno de los asuntos de estudio mas curiosos que suministra la época presente. Ni el criterio, ni el moralista, ni el filósofo deben avergon-

zarse de parar mientes en él. La moda racional representa la simplificación y arreglo de esta nuestra complicada existencia, y hombres como Herbert Spencer, en obras como *The social science*, no se desdientan de consagrar capítulos á materias íntimamente enlazadas con la moda racional. Una escena que presencié hará comprender mejor que muchas esplicaciones, lo que va de moda á moda.

Viajábamos en invierno, no hace al caso por qué línea, pero en un wagon de ferro-carril, medio de trasportes bastante comun en el resto de España. Eran nuestros compañeros dos franceses, al parecer marido y mujer, y una inglesa jovencita escoltada de un rodrigon anciano. Todos tiritábamos de frio, á pesar de los caloríferos, y solo la *miss* conservaba su cutis de rosa, gracias acaso á la costumbre de los baños y abluciones en agua fria, y sin acaso al traje de grueso paño, de un corte algo parecido al del viejo acompañante. Como languideciese la conversacion por la confusion de lenguas, saca la inglesa del gran bolsillo un libro no pequeño, y lee sosegadamente, mientras la francesa trabaja para acomodar su vestido complicado, y sentarse cómodamente, cosa no muy hacédera dada la red de cintas, lazos y recogidos que la comprimen como las fajas de lino á las momias egipcias. Una estacion, veinticinco minutos para comer! Ya la inglesa saltó al anden. lista como una corza, y aun está la francesa, que casi no puede menearse, recogiendo el tercer orden de pliegues de su falda para bajarse del coche. Al brincar por fin al suelo, apoyada en su marido, cae sobre los tacones afilados de sus botas Luis XV, y recibe una conmocion tal, que palidece. Total diez minutos perdidos, y entre la prisa y el susto, no probar bocado. Mohino ya, la sube casi en vilo al wagon el consorte. Ya está dentro la inglesa, que estrahe del protector bolsillo un finísimo pañizuelo blanco, lo tiende sobre los almohadones, y recuesta la cabeza para reposar. En vano intenta la francesa imitarla: mientras la *miss* lleva sus hermosos bucles rubios cogidos con sencillez en una redecilla, la hija de Paris edificó en su cabeza un nido de golondrinas embrollado con gracia, y las borquillas que sirven de puntales, se le hincan bonitamente en el cráneo: amen de las ballenas del traje y corsé, que no le dejan tender el cuerpo, y de los pendientes largos, último modelo, que se le clavan en las orejas y cuello. En esto pasa un notable punto de vista, con un torreou derruido: toco en el brazo á la inglesa para que lo vea, acude esta al bolsillo providencial, y este le suministra unos soberbios gemelos, con que todo lo registra exclamando *ooh! very beautiful!* En tanto la francesa, que tambien tiene gemelos, pugna por abrir su elegante saquito de cuero de Rusia, que es una maula y nunca está sinó descompuesto: por fin gira la llave en la cerradura, pero ya el paisaje se marchó corriendo al parecer, que en realidad nosotros somos los que corremos. Á la francesa le dá, efecto de los esfuerzos y del no comer, una pequeña congoja, acudimos á desabrocharla, que si quieres: su traje se cierra á un lado por la espalda, de un modo noyísimo, que la modista le aseguró tenía *cachet*, y el *cachet* es, en efecto, un sello de seguridad, porque no hay manera de aflojar á aquella pobre señora: su marido se dispone ya, con un cortaplumitas, á resolver la cuestion como Ale-

jandro la del nudo famoso, pero por dicha vuelve en sí, á tiempo de salvar los frutos del modistil ingenio. entre estas y otras peripecias llegamos al término del viaje, que era una ciudad antigua é histórica, cuanto escasa de omnibus, puesto que ni uno hallamos en la estacion que nos condujese á la fonda. Aqui de los apuros de mi francesa aprisionada en sus botas, y de la cara de envidia con que miraba á la inglesa, que emprendia á bordo de sus holgados zapatos la ruta, no sin haber cambiado el cuello y puños arrugados por otros pulcros y niveos que, como por arte de prestidigitacion, salieron del pródigo bolsillo.

¿Han entendido Vds. ahora cual de estas dos mujeres, elegantes ambas, porque ninguna llevaba cosa que no fuese escogida y al uso, cual de estas dos mujeres, repito, representaba la moda racional?

Alto aquí, me ataxará alguno. ¿Segun eso, lo racional en la moda, es la comodidad y la utilidad? Qué egoismo! Qué prosaismo! Que falta de sentido estético! (Y asi por este estilo).

No, no señor, esto no es egoismo; no, no es culto al bienestar material, ni menos utilitarismo grosero. Es lo contrario. El egoismo en nuestro siglo es hijo de las exigencias devoradoras de la exterioridad, y la distinguida sencillez de la moda racional las estirpa. La vida del cuerpo en nuestro siglo há menester buen contrapeso de la vida del espíritu: pero para que el espíritu viva, conviene que el cuerpo no nos distraiga, por que nadie admira y juzga una obra de arte mientras le oprimen las botas, ni madura un grave pensamiento si ha de atender á no alterar la simetria del chaleco. Es indispensable que de la moda racional brote una ciencia del ropaje y del mueblaje, cuyos preceptos tiendan á que cada objeto responda á su destino y fin. Y la belleza ¿no ganará con eso? Acaso no entendia de achaque de bellezas Grecia, cuando daba á cada prenda de vestir una construccion adecuada á las circunstancias en que habia de usarse, é imprimía á la faja femenina la forma de la cadera, que no á la cadera la de la faja?

Ya saben Vds. lo desagradable que fué el viaje para la francesa, esclava más que de los caprichos de su modista, de su poco meollo: ahora, acuérdense de que la vida entera es un largo viaje.

EMILIA PARDO BAZAN.

## ¿TE AMO?

¿Qué si te amo? No sé, no lo pregunta  
Cuando mi labio tímido se calla;  
Deja que alegre el corazon despierte,  
Disipando las sombras de mi alma.

Deja espirar los últimos recuerdos  
Que por mi mente pálidos resbala,  
Deja morir los últimos acentos  
Que á mi pesar en confusion batallan.

¿Qué si te amo? No sé, cuando era joven  
Amé á una vírgen inocente y casta,  
Amé como las flores al rocío,  
Trémulo de pudor y de esperanza.

Entre las sombras adoré su imágen,  
Velé su sueño en la nocturna calma,

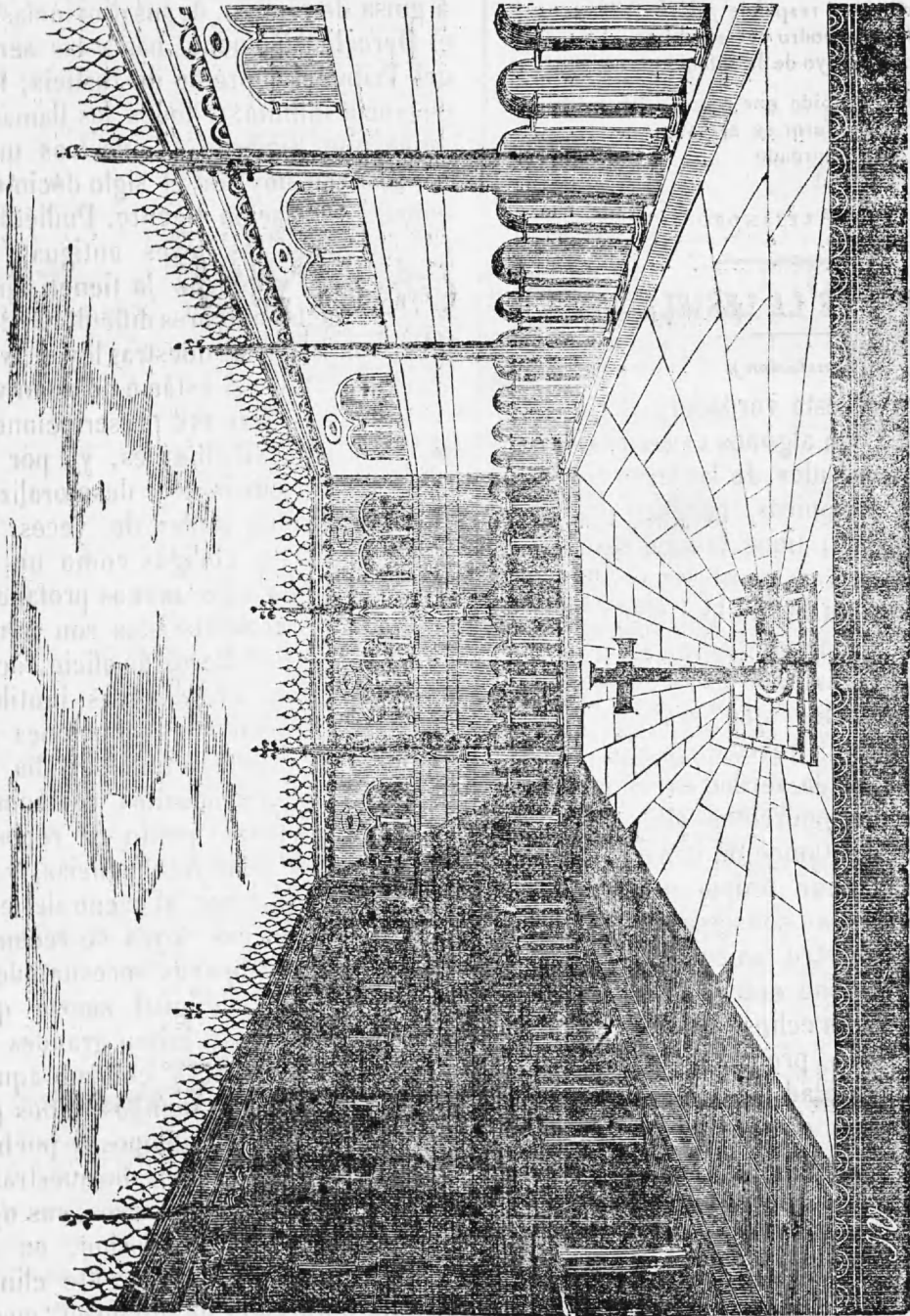


Y en un pálido rayo de la luna  
Mi amor, mi casto beso la enviaba.

Yo nació á la vida en sus encantos,  
Yo bebía la dicha en sus miradas,  
Yo mudo, cual estatua de granito,

Desde un rincón oculto la miraba.

Si buscas este amor ¡ah! no lo busques,  
Solo quedan cenizas en el alma....  
¡Santo amor! era un rayo de la aurora....  
¡Murió al brillar el sol de la mañana!



CLÁUSTRO DE LOS OBISPOS EN EL MONASTERIO DE RIVAS DEL SIA.

Pasó el tiempo y después las tempestades  
Que en mi cerebro con furor bramaban,  
Formaron en mujer la virgen bella,  
Y en hastío tornaron la esperanza.

¿Que si te amo? No sé, cuando te miro  
Siento en mi pecho misteriosa llama,  
Un oculto poder á tí me empuja  
Y la sangre en mis venas se dilata.

Tu acento me estremece y me conmueve,  
Como el sonido vibrador del arpa,  
Si estoy demente, tú eres la locura  
Si cuerdo estoy ¡ah! tú eres la venganza.

Cuando duermo, los sueños de la dicha  
Allá en mi mente con furor batallar,  
Y escucho tus suspiros fatigosos  
Que con mi nombre confundidos vagan.

Tus entreabiertos lábios me convidan,  
Como al sediento le convida el agua,  
Y se cierran tus ojos dulcemente  
Y á mi oído murmura: «¡sufré y calla!»

¿Si te amo? Cuando absorto en tu belleza  
Pregunto al corazón, responde ¡amas!  
Pero este amor, engendro del tormento,  
No es el plácido arroyo de la infancia.

Es el torrente rápido que ronco  
Entre las rocas con furor se arrastra,  
El caudaloso río desbordado  
¡La inmensa catarata!

ALEJANDRO QUEREIZAETA.

## EL ESTUDIO DE LA LEGISLACION.

(Conclusion).

En contra de esta verdadera doctrina, podrá objetarse con algunos casos particulares, que, ni tomados de las leyes romanas ni de las canónicas, enseñan que la legislación nuestra, tiene mucho de original. Contestaré á esta objecion que la excepcion no es en buena lógica otra cosa mas que la confirmacion de la regla general. Hemos de tomar las cosas como son, y no como deseamos que sean, ó como aparecen miradas al través de una preocupacion absurda. Si la verdad es la realidad de las cosas, mal podremos alcanzar esta verdad si nos apartamos de la realidad de ellas. Nuestro amor propio se resiente ante los principios consignados en este artículo; pero nuestro amor propio es la luna que se interpone entre la tierra y el sol, produciendo un eclipse, es decir, entre nosotros y la razon, produciendo el eclipse del sol de la verdad.

¿Y cómo podría darse cuenta la razon humana de semejante anomalia, como la que está pasando con nuestro sistema legislativo? Por mas que parte de los códigos españoles sean monumentos de eterna gloria que honren nuestros abuelos, y que hoy todavía merezcan nuestro respeto y asiduo estudio, como obras, no como códigos: ¿Puede, empero, resultar de semejante amalgama como la que se hace con todos ellos otra cosa sinó un sistema legislativo defectuosísimo, que nos coloca al

nivel de los primeros godos, es decir, de aquellos llamados bárbaros del Norte, que, como una nube de fuego, cayeron sobre el estenuado imperio romano, apoderándose á guisa de pirateo, de sus provincias? Desde el Derecho Romano hasta las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, hay una distancia infinita, y todos los llamados códigos que rigieron á nuestros mayores, constituyen hoy, en el siglo décimo nono, nuestra legislación vigente. Pudiéramos decir que todas las leyes antiguas tienen fuerza civil, y que no la tienen ningunas: puesto que las mayores dificultades surgidas en la aplicacion de nuestras leyes civiles, estriban en atinar si están ó no están vigentes dichas leyes. Hay mil prescripciones contradictorias, mil inútiles, y, por consiguiente, perjudiciales y desmoralizadoras, mil repetidas un millon de veces: apareciendo nuestros códigos como un abismo insondable aun á los menos profanos en la ciencia. Los comentaristas son á menudo como unos guerrilleros de oficio, ocupados exclusivamente en disputas inútiles, los cuales se arrojan las atribuciones del Legislador, á la manra que sucedía ya con los antiguos jurisconsultos romanos; trabajando sin darse punto de reposo para llevar la duda á las inteligencias, y arrastrando la razon por el cieno del escepticismo: las buenas leyes se recomiendan por sí mismas, y apenas necesitan de glosas ni comentarios, de igual suerte que las buenas obras no necesitan grandes prólogos. Mirad, pensad y cotejad aquí unos tiempos con otros tiempos, unos pueblos con otros pueblos, tiempos y pueblos en quienes tuvieron vida un dia nuestras leyes, y notareis sus diferentes usos, sus opuestos géneos, su diversa extension, en lo que atañe al territorio, y diferente clima y su distinta naturaleza de gobierno: cualidades todas que, reunidas, deben modificar muy mucho la razon de las leyes sociales, á la manera que modifican el modo de ser los hombres, y, de consiguiente, el modo de ser los Estados.

La historia del arte es la historia de la

libertad, decía elocuentemente Castelar.

La historia de la libertad es la historia de la Legislación, dice el autor de estas desaliñadas líneas, escritas acaso con mayor celo y entusiasmo que habilidad.

¡Oh hombres! Hoy que pedís la libertad para el pensamiento, la libertad para la religión, la libertad para la ciencia, la libertad para la enseñanza, la libertad para la prensa, la libertad para el trabajo, la libertad para las artes, la libertad para el comercio, la libertad para todo, debeis dar perfecta preferencia entre todos los estudios á los legales, pues solo podreis alcanzar todas las justas libertades con las justas leyes: siendo evidente, como decía Ciceron, que para ser libres somos esclavos de ellas. El día en que toda la humanidad se aficione al estudio del Derecho, será un gran día; será el día en que abra la gran puerta del precioso palacio de la libertad. El gobierno que es mas contrario á la libertad (si es que de gobierno puede calificarse), es el despotismo; y por eso el despotismo no tiene otras leyes que la absurda y caprichosa voluntad de un tirano. Muchos os cacarean en estos tiempos la palabra libertad, libertad. Pero la verdadera libertad se encuentra en las buenas leyes; y, no os canseis, mientras no tengais buenas leyes sociales, no sereis verdaderamente libres. Y, no os contenteis solo con tener un código uniforme y bien ordenado; es preciso además que todos, ó casi todos, esteis instruidos en los principios generales del Derecho, á fin de que podais velar por el cumplimiento de aquellos mismos códigos, que la mala fé y el interés particular de consuno tantas veces atropellan.

Queremos ser libres, ¿y cómo habemos de serlo sinó ponemos los medios? ¿Cómo habemos de serlo con la poca afición que profesamos al concienzudo estudio del Derecho? Pedir la libertad sin las buenas leyes sociales, es pedir la vida y la salud en el vacío, es pedir la felicidad en medio del desierto. ¿En dónde se cifra nuestra verdadera libertad? Solo en el cultivo de la

Legislación. La Naturaleza camina un día y otro día con magestuoso orden; y por ello, si los seres inanimados pudiesen disfrutar de felicidad, serian felices: este orden nace de las leyes sapientísimas á que le sujetó la mano del Creador. Si, pues, nosotros queremos que la sociedad civil camine un día y otro día á través de los tiempos y de los acontecimientos, con un orden magestuoso, á imitación de la Naturaleza, establezcamos leyes sociales que regulen este orden, buscando por ellas el camino de nuestra felicidad temporal. No puede existir un pueblo feliz sin buenas leyes; no pueden existir buenas leyes sin conocer la ciencia de donde arranca, como el árbol de sus raíces; y ninguna profesion, por tanto, es mas útil, mas noble, mas digna de ocupar la llama de la inteligencia, que la profesion del individuo en quien deposita la sociedad su mejor tesoro, que es el tesoro de la Legislación.

Los primeros génius del mundo, ya lo hemos dicho, han dado grande importancia á los estudios legales; y han ligado la Legislación á la causa de la libertad. En España, donde, como decía el poeta, somos sus naturales un tesoro escondido por falta de aplicación, nos limitamos á hacer un estudio casuístico, rutinario, mezquino sobre la materia de que se ocupa este artículo, y nos parecemos á menudo á aquellos hombres que nunca han salido de su país, y que se figuran no hay mas mundo fuera de él. Por eso está nuestra patria tan empobrecida al presente, que si un contemporáneo de Cisneros se levantara de la tumba, volveria á morir sin duda segunda vez, condolido de ver hasta que extremo de miseria ha llegado en nuestro siglo aquella Nación en cuyos dominios no se ponía el sol; efecto de nuestro criminal abandono, de nuestra miserable política y de nuestra vituperable impericia.

M. CARRIL Y CAMPERO

Orense 26 de Marzo de 1876.



## UN RECUERDO.

A MI QUERIDO PARIENTE

## DON NICANOR ALVARADO Y SUAREZ.

¿Por qué me pides un recuerdo, si tan pobre soy, que nada tengo?—

—¡Vas á partir! ¡Vamos á separarnos!—

Dentro de breves dias serás Bachiller en Artes; irás luego á una Universidad, para cultivar mas tu espíritu; terminarás, por fin, los años académicos, y al poseer un título que te declara apto para honrar á tu pátria, á tus padres y á tus amigos, el destino te llevará á lejanas tierras; cruzarás los mares, y navegarás tambien por el grande Océano, dó la mas elevada sociedad tiene ancladas sus naves, por ese á quien á muchos les plugo llamar el *gran mundo*; mientras yo, ¡triste de mí escondido allá en un rincón del campo, en una modesta aldea, veré cubrirse de nieve mis cabellos, y sólo, con paso lento, treparé por aquellas rocas para contemplar las grandezas de la Natura, y buscaré descanso en medio de los bosques; iré, si, cuando descubra la nueva aurora de sonriente mañana, á aspirar el perfumado ambiente de la brisa que en su carrera veloz roba los plácidos olores, de aquellos campos floridos, y azotará mi rostro, y se alegrará mi alma; pero cuando llegue á oír el canto de las aves que felices entonarán himnos armoniosos; yo, ¡ay de mí! lloraré mis miserias, regaré la que vá á ser mi tumba con lágrimas de crueles desengaños!..

¡Te vas! y quieres llevar de mí un algo, que me tenga siempre en tu memoria. Solamente en mi pobreza, conservo oculto un libro de mis recuerdos, que si bien son tristes, encierran para mí un tesoro, porque siempre que me encuentro en la soledad, lo abro ansioso, y al leer sus páginas, desahogo mis penas y bendigo aquellas soledades que al hacerme conocer mis miserias, y al pensar sobre la ingratitud de los hombres, me hacen comprender cuan grande es la bondad de Dios.

Admite pues, una hoja de este libro; en ella encontrarás los restos que pude recoger de mi naufragio, cuando dentro de una frágil barquilla y á merced de las olas, me ví perdido en el mar de las pasiones.

Lee esta hoja, querido Nicanor; tan solo te hablará de la amistad; pero eres niño aun: lejos del cuidado de tus padres, correrás errante, supeditado tal vez á la voluntad de algun amigo; entonces es cuando te pido me tengas presente, y leas esta hoja que te entrego.

«Quien se acompaña con personas culpables, se pervierte, o á lo menos, hace recaer sobre sí una parte de la infamia de aquellas»

«No deshonres jamás el nombre de amigo dándole á quien tiene pocas virtudes ó no conoce ninguna»

Pocas palabras son en verdad las que contiene; pero son muchas para el jóven que las comprenda.

En pocas lineas te hablaré de la amistad, sus consecuencias y conveniencias.

La amistad es el bello ideal de la fraternidad: es un acuerdo que existe entre dos almas que se han hecho necesarias una á otra, que se han encontrado en la mejor disposicion para comprenderse y ayudarse, interpretarse noblemente y escitarse una á otra á obrar siempre el bien.

No son solos tu padre, tu madre y los hermanos á quienes por la naturaleza profesamos exclusivamente esa pasion tan dulce como es la amistad; lo son tambien tus maestros; y al encontrarte en la sociedad, te acontecerá que sientas una viva simpatia por otros, y en especial por los jóvenes de tu edad, cuyas virtudes no te son conocidas.

En este caso, no cedas inmediatamente á los impulsos de esa simpatia; debes retenerte en los límites de una cortesía; pues el don del corazón es demasiado apreciable, y el apresurarte á prodigarlo, seria un acto criminal.

Muchas veces sentirás una viva afeccion por uno que te maravillen los encantos de su exterior y de sus maneras, que es elocuente su palabra y posee una multiplicidad de conocimientos, pero que al propio tiempo está lleno de vicios y no cuida en nada de su dignidad de hombre; entonces, por mas que observes en él alguno que otro ímpetu generoso, no debes ser su amigo, y guardate de familiarizarte con él... Mas vale andar solo que mal acompañado.

El hombre, cuando su vida se estiende ya algo mas allá de la infancia que está ya dotada de inteligencia, debe procurar, ante todo, conservar su dignidad; aparecer ante los demás hombres digno de su estimacion; y esto solo se consigue procurando imitar en todo á aquellos cuya fama es de todos conocida y admirada por sus virtudes: aquellos mártires de la verdad, los bienhechores de la humanidad, intrépidos guerreros, defensores de la justicia, sábios poetas, sábios científicos y sábios artistas y otros miles de ejemplos nos presenta la historia y en quienes debemos mirarnos, y entonces satisfecho de ti mismo, repetirás entusiasmado el sublime verso del Dante

¡Cuál me elevo en mí mismo al contemplarlos!  
y serás feliz.

Un amigo nos es necesario siempre; y debemos buscarle, por que solo, te entregarás á tus siniestras inclinaciones, ó abandonado á tus propias fuerzas, languidece tu virtud; mientras que el ejemplo y la aprobacion de los amigos

la duplicarán: y esa verdadera amistad, la amistad en su sentido mas elevado, la basada sobre una grande estimación, da al alma un algo fuerte, sublime y poético que le hace elevarse sobre el fangoso terreno del egoismo. ¡Dichoso aquel, que encuentra un verdadero amigo!

Pero no quieras jamás tenerlo á cualquier precio, pues mas vale no tenerlo, que arrepentirse luego de una mala eleccion; labrarías tu desgracia. Esas clases de malos amigos, pero cuya maldad te será difícil conocer, te se presentarán vendiéndote finezas que no gustarás nunca; te saquearán los bolsillos, te harán olvidar tus obligaciones, etc.; y así conseguirás la irrisión de ellos mismos y el desprecio de tus semejantes, y concluirás por verte abandonado de tus padres y de toda tu familia; y sólo, y sin amigos, y sin parientes, habrás labrado tu completa ruina; y las lágrimas, que entonces viertan tus ojos, correrán por tu rostro, mas, ¡ay de tí!, regarán el árbol seco que ya no tiene vida!

He aquí la esplicacion de las pocas palabras contenidas en esa hoja del libro de mis tristes recuerdos; y es lo único, querido Nicanor, que puede darte por recuerdo, tu afectisimo pariente

RAMIRO PEREZ DE TRADO.

## BASES DE LOS JUEGOS FLORALES.

### PRIMERA.

Se adjudicarán siete premios en la siguiente forma:

Primero. Una elegante escribanía de plata ofrecida por la Excm. Corporacion Municipal, al autor de la mejor poesía en honor de MENDEZ NUÑEZ.

Segundo. Un laurel de oro ofrecido por la Excm. Diputacion provincial á la mejor composicion que celebre LAS HAZAÑAS DE FERNAN PEREZ Ó BOO.

Tercero. Una pluma de plata premio propuesto por la redaccion de *El Anunciador* á la mejor composicion á GALICIA que no exceda de trescientos versos, escrita en dialecto gallego ó en el idioma pátrio.

Cuarto. Una elegante pluma de plata por la redaccion del *Diario de Avisos* á la mejor composicion en verso castellano que cante AL VALOR Y BIZARRIA DE MARIA FERNANDEZ DE LA CÁMARA Y PITA en el momento en que el alférez inglés asaltó la muralla que defendian los Coruñeses en 14 de Mayo de 1589.

Quinto. Un pensamiento de plata y esmalte á la mejor poesía en verso castellano que conmemore EL ALZAMIENTO CONSTITUCIONAL DE 1820 EN LA CORUÑA.

En este premio ofrecido por la redaccion del *Telegrama* tendrá como accésit cincuenta ejemplares en una edicion microscópica de todo lujo la composicion que se aproxime en mérito al que la merezca.

Sexto. Una medalla de plata ofrecida por la redaccion de *El Eco Musical* al poeta que mejor cante á un GENIO MUSICAL nacional ó extranjero.

Séptimo. Una rosa de oro ofrecida por esta Socie-

dad al autor de la mejor poesía que cante AL TRABAJO.

### SEGUNDA.

Se adjudicará un accésit consistente en un diploma, en cada uno de los temas que no lo tengan especial.

### TERCERA.

Los autores que quieran optar á los premios establecidos deberán entregar en la Secretaría de esta Sociedad sus composiciones, antes del 20 próximo mes de Junio, acompañando á ellas el nombre del autor en un sobre cerrado con el lema de la composicion, al pié de la cual designarán siete individuos de los que van escritos al final de este programa para hacer la eleccion de jurados. El pliego que carezca de estas condiciones no puede entrar en el Certámen y quedará en esta Secretaría, cerrado, á disposicion de su autor.

### CUARTA.

El 21 de Junio ante la junta directiva de este Liceo y los comisionados de las corporaciones que hayan contribuido con premio, se procederá al escrutinio de las candidaturas que aparezcan al pié de las composiciones presentadas, nombrando jurados á los siete individuos que hayan obtenido mayor número de votos. Encaso de empate decidirá la suerte.

### QUINTA.

El jurado así nombrado despues de designar los cargos de Presidente y Secretario, empezará sus funciones el mismo dia 21, teniendo presente para la adjudicacion de los premios y accésit el mérito literario relativo de las composiciones sometidas á su censura, presuponiéndose empero de que sean inéditas y previamente calificadas como dignas de entrar en el certámen.

### SESTA.

El jurado en el acto de la solemne distribucion de premios tendrá derecho de abrir además de los sobres que contengan el nombre de los autores de las composiciones premiadas, los que lleven escrito el lema de las poesías que crea merecedoras de los honores de la publicacion.

### SÉPTIMA.

La Sociedad «Breton de los Herreros» se compromete á publicar antes de que hayan transcurrido ocho dias despues de la celebracion del certámen, un album con las composiciones premiadas y las que el jurado determine merecedoras de ese honor.

### OCTAVA.

La solemne adjudicacion de premios tendrá lugar el dia que fijen los programas que para las fiestas de María Pita publicará la Excm. Corporacion Municipal. Lista por orden alfabético de los Señores designados con arreglo á lo dispuesto en la base 3.<sup>a</sup>

Acevedo Fulós, D. Ricardo.—Areán, D. Javier.—Brañas, D. Gonzalo.—Castro Arias, D. Joaquin.—Combes-Gay, D. Antonio.—García, D. Dario.—Hermosilla, D. Eduardo.—Iglesia, D. Antonio de la.—Iglesia, D. Francisco M.<sup>a</sup> de la.—Losada, Don Benito.—Martelo Pautan, D. Evaristo.—Muñoz, D. Loureano M.<sup>a</sup>—Pardo Gonzalez, D. Ignacio.—Perez Costales, D. Ramon.—Plá Haidobro, Don Buenaventura.—Roveres Martí, D. Ruperto.—Rey, Don Alonso.—Rua Figueroa, D. Manuel.—Salinas Don Cándido.—Sanjurjo Barbié, D. José.—Varela Recaman, D. Calisto.